



TECH PACK S.A.

MEMORIA ANUAL 2019

MEMORIA ANUAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Datos de identidad:

| | |
|------------------------|--|
| Nombre o razón social: | Tech Pack S.A. |
| Rol Único Tributario: | 76.275.453-3 |
| Tipo de entidad: | Sociedad Anónima Cerrada |
| Domicilio Legal: | Enrique Foster Sur N°20, Of. 1202, Las Condes. Santiago, |

1.2 Documentos constitutivos:

La sociedad Tech Pack S.A. nació en Santiago, República de Chile, con motivo de la división de Madeco S.A., aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de marzo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública el 8 de abril de 2013, ante el Notario Público de Santiago don Sergio Henríquez Silva. Un extracto de la misma fue inscrito a fojas 27.618 N° 18.332 en el Registro de Comercio de Santiago, con fecha 9 de abril de 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de abril de 2013. La división tuvo efecto a partir del 1 de enero de 2013. En efecto, la nueva sociedad que se forma con motivo de la división es Tech Pack S.A. a esa fecha denominada Madeco S.A., mientras que la que se mantuvo como continuadora legal post división es Invexans S.A., RUT 91.021.000-9.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2014, se adoptaron, entre otros acuerdos, el cambio de nombre o razón social de Madeco S.A. a Tech Pack S.A. cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 29 de abril de 2014 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió a fojas 33.454 N° 20.880 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014 y se publicó con fecha 15 de mayo de 2014 en el Diario Oficial.

Posteriormente, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de marzo de 2015, se adoptó el acuerdo de poder usar el nombre de fantasía de Techpack incorporando dicha frase en el artículo primero de los estatutos sociales. El acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 15 de abril de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 28.435 N° 16.890 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015 y se publicó con fecha 20 de abril de 2015 en el Diario Oficial.

El capital de la Sociedad se redujo de pleno derecho según consta en la escritura pública de fecha 2 de mayo de 2017 otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, la que se anotó al margen de la inscripción social de fojas 27.618 N° 18.332 en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2013.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de mayo de 2018, se acordó entre otras materias, que la sociedad deje de estar afecta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, por haber dejado de cumplir las condiciones para estar obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores y se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero que proceda a cancelar la inscripción de la Sociedad y la de sus acciones en el Registro de Valores.

Por resolución exenta N°3585, de fecha 21 de agosto de 2018, acogiendo la solicitud formulada por la sociedad, la Comisión para el Mercado Financiero, canceló la inscripción N°1.108 de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2018, se acordó modificar los estatutos de Tech Pack S.A., adoptando, entre otras materias, el acuerdo de disminuir el número de acciones de la sociedad, de 375.870.000 acciones nominativas sin valor nominal en que actualmente se divide el capital social, a 751.740 acciones nominativas sin valor nominal, mediante el canje de una acción nueva por cada 500 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje; reformando en lo pertinente los estatutos sociales, pero manteniendo sin modificación el capital social.

1.3 Información de contacto:

Dirección: Enrique Foster Sur N° 20, oficina 1202, Las Condes, Santiago
Número de teléfono: Fono 2 28605800
Correo electrónico: gcella@techpack.com
Sitio web: www.techpack.com

1.4 Objeto Social:

La Sociedad tendrá por objeto la adquisición y enajenación de toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, se encuentren dentro o fuera del país; la inversión en todo tipo de títulos, derechos, acciones, bonos, debentures y en general, cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, fondos sociales o de terceros, en Chile o en el extranjero, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos; concurrir a la formación, participación, desarrollo o administración de todo tipo de sociedades, comunidades, asociaciones o proyectos de inversión, en Chile o en el extranjero, ya existentes o en gestación; la prestación y desarrollo de todo tipo de asesorías o servicios a personas naturales o jurídicas, en especial proporcionar asesorías o servicios legales, financieros, comerciales o de administración, en Chile o en el extranjero; y, en general, el desarrollo de cualquier actividad o la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionado directa o indirectamente, con los objetivos anteriores. La Sociedad podrá dar cumplimiento al objeto social directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, sea en el país o en el extranjero, que tengan un objeto social similar o complementario a uno o más de los anteriormente indicados.

2. PROPIEDAD Y ACCIONES

2.1 Capital

Suscrito y Pagado MUS\$ 242.467

N° acciones 751.740 acciones sin valor nominal

2.2 Accionistas

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado de Techpack estaba representado por 751.740 acciones. A esa fecha, la Compañía mantenía en su Registro de Accionistas un total de 8 accionistas.



2.3 Identificación de accionistas

La totalidad de accionistas de Techpack al 31 de diciembre de 2019, corresponden a los siguientes:

| RUT | RAZÓN SOCIAL | N° de acciones | % Capital Social |
|--------------|------------------------------------|----------------|------------------|
| 91.705.000-7 | Quiñenco S.A. | 607.131 | 80,763% |
| 99.568.590-6 | Inversiones Río Azul S.A. | 66.396 | 8,832% |
| 96.847.140-6 | Inmobiliaria Norte Verde S.A. | 39.837 | 5,299% |
| 95.987.000-4 | Inversiones Río Grande SPA | 38.159 | 5,076% |
| 4.462.263-7 | Plass Gerstmann Hans Gunther | 189 | 0,025% |
| 96.571.220-8 | Banchile Corredores de Bolsa S.A. | 25 | 0,003% |
| 7.632.643-6 | Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio | 1 | 0,000% |
| 5.628.700-0 | Elizondo Arias Carlos Washington | 1 | 0,000% |
| 76.275.453-3 | Tech Pack S.A. | 1 | 0,000% |
| | | 751.740 | 100,00% |

2.4 Política de Dividendos

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, la utilidad líquida que arroje cada balance anual se distribuirá de acuerdo a las siguientes normas: a) Salvo acuerdo diferente adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas, una cantidad no inferior al treinta por ciento de dicha utilidad para distribuir como dividendo a los accionistas en dinero efectivo, y a prorrata de sus acciones. b) El saldo de la utilidad para formar fondos de reserva, que podrá en cualquier momento ser capitalizada, reformando los Estatutos Sociales, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros. El dividendo mínimo obligatorio deberá pagarse por la Sociedad de acuerdo a lo estipulado en el inciso primero del artículo ochenta y uno de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis. Los dividendos adicionales que acordare la Junta deberán distribuirse dentro del ejercicio y en la fecha que fije la Junta o el Directorio si se lo hubiere facultado al efecto. La Junta o el Directorio, en su caso, fijarán la fecha en que serán pagados los dividendos acordados, y tendrán derecho a ellos los accionistas que se señalan en la parte final del artículo 81 de la Ley N° 18.046.

3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

3.1 Descripción de la Administración:

La administración de la Sociedad es ejercida por un Directorio compuesto de 6 miembros elegidos en Junta de Accionistas. Para ser elegido Director no se requerirá ser accionista de la Sociedad y se deberá cumplir con los demás requisitos legales. Los Directores duran tres años en sus funciones y pueden ser reelegidos indefinidamente. Al final de cada período debe procederse a la elección de la totalidad de los miembros del Directorio. La Sociedad no cuenta con un Comité de Directores.

Para el cumplimiento del objetivo social y dentro de los límites legales, estatutarios y reglamentarios el Directorio está investido de todas las facultades de administración y disposición que por la Ley o por el Estatuto Social no sean privativas de las Juntas de Accionistas.

3.2 Composición del directorio:

Al 31 de diciembre de 2019 el Directorio de la Sociedad estaba integrado por los siguientes miembros.

| |
|--|
| <p>FRANCISCO PÉREZ MACKENNA PRESIDENTE RUT: 6.525.286-4 <i>Ingeniero Comercial</i> <i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i> <i>MBA, Booth School of Business, University of Chicago, Chicago (EE.UU.)</i></p> |
| <p>RODRIGO HINZPETER KIRBERG DIRECTOR RUT: 7.016.591-0 <i>Abogado</i> <i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i></p> |
| <p>HERNÁN BÜCHI BUC DIRECTOR RUT: 5.718.666-6 <i>Ingeniero Civil</i> <i>Universidad de Chile</i> <i>Master en Economía, Columbia University, New York (EE.UU.)</i></p> |
| <p>LUIS FERNANDO ANTÚNEZ BORIES DIRECTOR RUT: 6.926.972-9 <i>Ingeniero Civil de Industrias,</i> <i>Universidad Católica de Chile,</i> <i>MBA, Georgia State University (EE.UU.)</i></p> |
| <p>DAVOR DOMITROVIC GRUBISIC DIRECTOR RUT: 8.847.317-5 <i>Abogado,</i> <i>Universidad de Chile</i></p> |
| <p>ANDREA PAULA TOKMAN RAMOS DIRECTORA RUT: 16.654.432-7 <i>Ingeniero Comercial,</i> <i>Universidad Católica de Chile</i> <i>PhD en Economía, University of California at Berkeley (EE.UU.)</i></p> |

3.3 Remuneraciones del Directorio:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2019, se acordó el siguiente esquema de remuneraciones:

- Una dieta de UF 56 brutas para cada Director, por cada sesión que asista; una dieta variable equivalente al 2,5% de los dividendos efectivamente distribuidos, ya sean provisorios o definitivos, con un tope anual máximo del 1,25% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019. Este 2,5% se devengará y pagará conjuntamente con cada dividendo y será distribuido en partes iguales entre los Directores considerando el tiempo efectivo en ejercicio durante el año 2019.
- Adicionalmente existe un Directorio para cada empresa subsidiaria o coligada, los cuales no fueron remunerados.

En el año 2019, no se incurrieron gastos por el Directorio de la Sociedad.

3.4 Personal Ejecutivo:

Al 31 de diciembre de 2019, los ejecutivos principales de Techpack son los siguientes:

| |
|---|
| <p>DIEGO BACIGALUPO ARACENA GERENTE GENERAL RUT: 13.828.244-9 Nombramiento: 01-08-2018 <i>Ingeniero Civil Industrial</i> <i>Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA del MIT Sloan School of Management.</i></p> |
| <p>SADY HERRERA LAUBSCHER GERENTE OPERACIONES DISCONTINUADAS RUT: 7.376.442-4 Nombramiento: 18-07-2016 <i>Ingeniero Naval</i> <i>Academia Politécnica Naval</i></p> |

3.5 Dotación de personal:

La distribución del personal de Techpack al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Empresa | Gerentes y Ejecutivos principales | Profesionales y técnicos | Trabajadores | Total |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------|-------|
| Tech Pack S.A. | 2 | 5 | - | 7 |

4. INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

4.1 Datos de identificación subsidiarias:

4.1.1 Soinmad S.A.

Nombre o razón social: **Soinmad S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 730
Participación de Techpack S.A.: 100,00%

Directores y Gerente General

Presidente: Gigliola Cella Garrido
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Pedro Parga Galano

Gerente General: Diego Bacigalupo Aracena

Objeto Social

Inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, en general, de toda clase de títulos o valores mobiliarios, pudiendo administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos. Podrá concurrir a la formación de sociedades de cualquier naturaleza e incorporarse a aquellas ya existentes.

4.1.2 Inmobiliaria Techpack S.A.

Nombre o razón social: **Inmobiliaria Techpack S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 2.351
Participación de Techpack S.A.: 99,97%

Directores y Gerente General

Presidente: Gigliola Cella Garrido
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Pedro Parga Galano

Gerente General: Diego Bacigalupo Aracena

Objeto Social

Inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, en general, de toda clase de títulos o valores mobiliarios, pudiendo administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos. Asimismo, tendrá por objeto el arrendamiento, compra y venta y en general adquisición y enajenación, a cualquier título, de bienes raíces, su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también, el desarrollo de cualquier tipo de proyectos inmobiliarios. Podrá concurrir a la formación de sociedades de cualquier naturaleza e incorporarse a aquellas ya existentes.

4.1.3 Logística Techpack S.A.

Nombre o razón social: **Logística Techpack S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 0,263
Participación de Techpack S.A.: 100,00%

Directores y Gerente General

Presidente: Gigliola Cella Garrido
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Pedro Parga Galano

Gerente General: Diego Bacigalupo Aracena

Objeto Social

a) La fabricación, venta y comercialización en todas sus formas de materias primas y productos necesarios para la elaboración de envases y materiales para envases flexibles, rígidos y semirrígidos, de productos de materiales no ferrosos y sus aleaciones y de elementos para usos comerciales o industriales, afines, complementarios o sustitutivos de los anteriormente señalados sea en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o ajena, b) la realización en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos o mercaderías, insumos productivos, equipos y maquinarias, que digan relación con la letra a) precedente, c) La adquisición, enajenación, comercialización y arrendamiento, con o sin promesa de venta, así como la explotación, administración y operación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes inmuebles destinados a bodegas, depósitos o lugares de acopio o almacenamiento de los productos descritos en las letras a) y b) precedentes, o de establecimientos de comercio cuyos giros sean similares o complementarios a los indicados, para lo cual podrá ejecutar toda clase de operaciones de carácter civil o comercial que permitan el desarrollo y operación de los mismos, todo

ellos dentro de la normativa legal y reglamentaria vigente, d) la representación de empresas nacionales o extranjeras y el otorgamiento o la aceptación de concesiones comerciales en los rubros señalados, e) la prestación de todo tipo de servicios de logística, sea directamente o a través de terceros, incluyendo especialmente el almacenamiento, inventario, transporte y distribución de las materias primas, productos y mercancías descritas en las letras a) y b) precedentes, tanto en Chile como en o hacia y desde el extranjero, mediante vehículos de transporte de carga propios y/o de terceros; y f) la creación, formación o participación en sociedades civiles o comerciales cuyo objeto diga relación con las actividades señaladas en las letras a) a e) precedentes.

4.1.4 Madeco Mills S.A.

Nombre o razón social: **Madeco Mills S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 20.145
Participación de Techpack S.A.: 100,00%

Directores y Gerente General

Presidente: Gigliola Cella Garrido
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Pedro Parga Galano

Gerente General: Diego Bacigalupo Aracena

Objeto Social

La fabricación, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de tubos, planchas, flejes, barras, perfiles y otros productos elaborados de cobre, aluminio, otros metales y aleaciones; como también, de productos y artículos complementarios o accesorios de todos los anteriores.

4.1.5 Decker Industrial S.A. (Argentina)

Nombre o razón social: **Decker Industrial S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 196.115
Participación de Techpack S.A.: 99,72%

Directores y Gerente General

Presidente: Sady Herrera Laubscher
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Guillermo Quiñoa

Gerente General: Sady Herrera Laubscher

Objeto Social

Fusión, producción y transformación de metales, su laminación y trefilación, fabricación y/o elaboración de piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, fabricación y venta de toda clase de materiales, implementos, accesorios y aparatos para la electricidad, telecomunicaciones, iluminación, radiotelefonía, televisión y teleseñalización en general; elaboración y tratamiento de las materias primas para fabricación de estos productos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y negociación de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, herramientas, fórmulas, procedimientos, tecnología, patentes, marcas, productos elaborados y semielaborados; frutos y productos que se relacionen con las actividades productivas de la Sociedad. Prestación de servicios de ingeniería y montaje. Todas las formas de explotación agrícola ganadera. Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones de los artículos 30, 31 y 32 de la ley 19.550). Financiaciones, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de acciones, debentures, títulos y otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones del Decreto Ley N°18.061/69 y sus modificaciones, u otras por las cuales se requiera concurso público. Compraventa de inmuebles, para explotación, venta, fraccionamiento y enajenación. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

4.1.6 Metacab S.A. (Argentina)

Nombre o razón social: **Metacab S.A.**
Tipo de entidad: Sociedad Anónima Cerrada
Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 16.664
Participación de Techpack S.A.: 99,72%

Directores y Gerente General

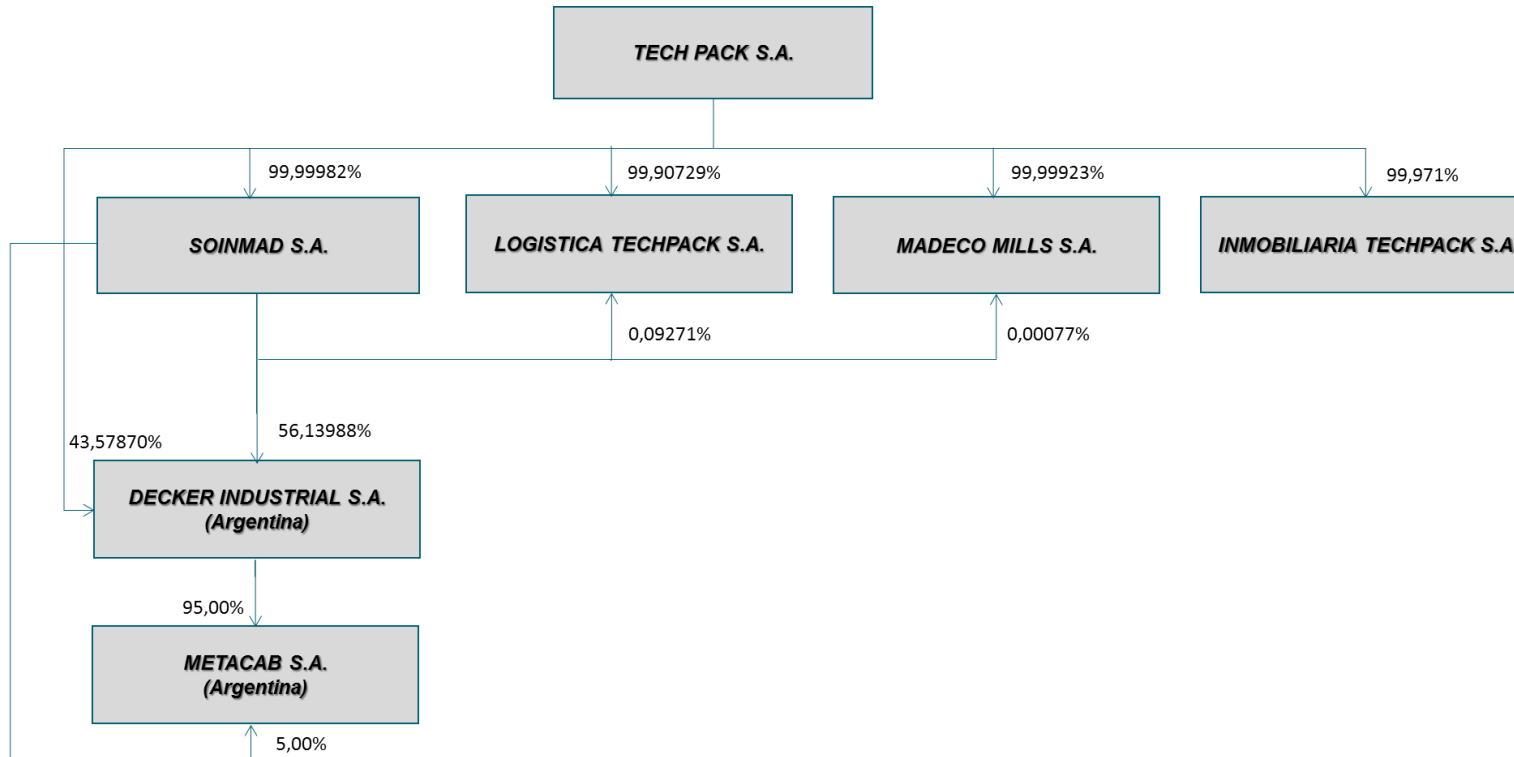
Presidente: Sady Herrera Laubscher
Directores: Diego Bacigalupo Aracena
Guillermo Quiñoa

Gerente General: Sady Herrera Laubscher

Objeto Social

Producción, fabricación, distribución y venta de productos y subproductos de cobre, aluminio y sus aleaciones; y de cables y sus componentes; la prestación de servicios a terceros; y el arrendamiento de bienes muebles, inmuebles y equipos industriales que integren los activos de la Sociedad.

4.2 Malla Societaria al 31 de diciembre de 2019



Notas:

- No se consideró en la malla a las sociedades chilenas Indalum S.A. “en liquidación” y Alumco S.A. “en liquidación”, toda vez que en Juntas Extraordinarias de Accionistas celebradas con fechas 30 de noviembre de 2015 y 19 de noviembre de 2015 respectivamente, ambas acordaron su disolución.
- No se consideró en la malla a la sociedad argentina HB San Luis S.A., ya que, en asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 30 de julio de 2018 se acordó su disolución.
- No incluyen inversiones en donde Tech Pack S.A. tenga una participación directa o indirecta menor al 5%.

5. INFORMES FINANCIEROS

Se adjuntan Estados Financieros resumidos de Techpack y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales fueron previamente auditados por nuestros auditores externos EY.

Estados Financieros Consolidados Resumidos

TEHPACK Y SUBSIDIARIAS

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018

 *Techpack*



y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Quiñenco S.A.:

Como auditores externos de Quiñenco S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre los que informamos con fecha 26 de marzo de 2020. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, de la afiliada Tech Pack S.A. y Subsidiarias, y sus notas de “Criterios contables aplicados” y “Transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Quiñenco S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “Criterios contables aplicados” y “Transacciones con partes relacionadas” de Tech Pack S.A. y Subsidiarias adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Quiñenco S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y se relaciona exclusivamente con Quiñenco S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Juan Francisco Martínez A.
EY Audit SpA

Santiago, 26 de marzo de 2020

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MUSD : Miles de Dólares Estadounidenses
USD : Dólares Estadounidenses
CLP : Pesos Chilenos
COP : Pesos Colombianos
ARS : Pesos Argentinos
EUR : Euros
CLF : Unidad de Fomento

INDICE

Página

Estados Financieros

| | |
|--|---|
| Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados..... | 1 |
| Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función..... | 2 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto..... | 4 |
| Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo..... | 5 |

Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | |
|--|----|
| Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados..... | 6 |
| Nota 2 – Pronunciamientos Contables..... | 23 |
| Nota 3 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas..... | 29 |

Estados Financieros Consolidados Resumidos

TECHPACK Y SUBSIDIARIAS

31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| Activos | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----------------|----------------|
| Activos corrientes | MUSD | MUSD |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 37.066 | 13.166 |
| Otros activos financieros corrientes | - | 13.000 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 8 | 1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 23 | 778 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 106.905 | 107.461 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 144.002 | 134.406 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 4.960 | 7.779 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 4.960 | 7.779 |
| Activos corrientes totales | 148.962 | 142.185 |
| Activos no corrientes | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 11.252 | 6.443 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente | 40.680 | 48.786 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 33 | 47 |
| Propiedades, planta y equipo | 3 | 7 |
| Activos por impuestos diferidos | 533 | 398 |
| Total de activos no corrientes | 52.501 | 55.681 |
| Total de activos | 201.463 | 197.866 |

Patrimonio y pasivos

| Pasivos | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|---|----------------|----------------|
| Pasivos corrientes | MUSD | MUSD |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 473 | 496 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | - | 8 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 1 | 1 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 17 | 92 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 491 | 597 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 436 | 776 |
| Pasivos corrientes totales | 927 | 1.373 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | 1.310 | 1.295 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 16 | 11 |
| Total de pasivos no corrientes | 1.326 | 1.306 |
| Total pasivos | 2.253 | 2.679 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 242.467 | 242.467 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (33.992) | (34.704) |
| Primas de emisión | (1.219) | (1.219) |
| Otras reservas | (8.046) | (13.087) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 199.210 | 193.457 |
| Participaciones no controladoras | - | 1.730 |
| Patrimonio total | 199.210 | 195.187 |
| Total de patrimonio y pasivos | 201.463 | 197.866 |



Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | ACUMULADO | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| | 01-ene-19 31-dic-19 MUSD | 01-ene-18 31-dic-18 MUSD |
| Ganancia (pérdida) | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 21 | 16 |
| Costo de ventas | - | - |
| Ganancia bruta | 21 | 16 |
| Gasto de administración | (2.170) | (3.647) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 507 | 1.052 |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | (1.642) | (2.579) |
| Ingresos financieros | 5.819 | 5.159 |
| Costos financieros | (29) | (126) |
| Diferencias de cambio | (3.695) | (7.637) |
| Resultado por unidades de reajuste | 1.272 | 1.601 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 1.725 | (3.582) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 130 | (272) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 1.855 | (3.854) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | (1.146) | (25.797) |
| Ganancia (pérdida) | 709 | (29.651) |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 712 | (29.534) |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | (3) | (117) |
| Ganancia (pérdida) | 709 | (29.651) |
| Ganancias por acción | | |
| Ganancia por acción básica | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (dólares por acción) | 2,46916 | (0,01130) |
| Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas (dólares por acción) | (1,52187) | (0,07797) |
| Ganancia (pérdida) por acción básica (dólares por acción) | 0,94729 | (0,08927) |
| Ganancias por acción diluidas | | |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas (dólares por acción) | 2,46916 | (0,01130) |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas (dólares por acción) | (1,52187) | (0,07797) |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción (dólares por acción) | 0,94729 | (0,08927) |



Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | ACUMULADO | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| | 01-ene-19 31-dic-19 MUSD | 01-ene-18 31-dic-18 MUSD |
| Ganancia (pérdida) | 709 | (29.651) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión | 330 | (286) |
| Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo | 330 | (286) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos | 4.812 | (7.729) |
| Otro resultado integral antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta | 4.812 | (7.729) |
| Otro resultado integral | 5.142 | (8.015) |
| Resultado integral total | 5.851 | (37.666) |
| Resultado integral atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 5.753 | (37.406) |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 98 | (260) |
| Resultado integral total | 5.851 | (37.666) |

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| Diciembre 2019 | Capital emitido MUSD | Primas de emisión MUSD | Reservas por diferencias de cambio por conversión (1) MUSD | Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta (2) MUSD | Otras reservas varias MUSD | Otras reservas MUSD | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUSD | Participaciones no controladoras MUSD | Patrimonio total MUSD |
|---|-------------------------|---------------------------|---|---|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--------------------------|
| Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2019 | 242.467 | (1.219) | 32 | (5.630) | (7.489) | (13.087) | (34.704) | 193.457 | 1.730 | 195.187 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | | | | | | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | | | | | | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | 242.467 | (1.219) | 32 | (5.630) | (7.489) | (13.087) | (34.704) | 193.457 | 1.730 | 195.187 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | 712 | 712 | (3) | 709 |
| Otro resultado integral (1) | | | 229 | 4.812 | | 5.041 | | 5.041 | 101 | 5.142 |
| Resultado integral | | | | | | | | 5.753 | 98 | 5.851 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (3) | | | | | | - | - | - | (1.828) | (1.828) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 229 | 4.812 | - | 5.041 | 712 | 5.753 | (1.730) | 4.023 |
| Saldo Final Periodo Actual 31/12/2019 | 242.467 | (1.219) | 261 | (818) | (7.489) | (8.046) | (33.992) | 199.210 | - | 199.210 |

| Diciembre 2018 | Capital emitido MUSD | Primas de emisión MUSD | Reservas por diferencias de cambio por conversión (1) MUSD | Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta (2) MUSD | Otras reservas varias MUSD | Otras reservas MUSD | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUSD | Participaciones no controladoras MUSD | Patrimonio total MUSD |
|---|-------------------------|---------------------------|---|---|-------------------------------|------------------------|---|---|--|--------------------------|
| Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2018 | 242.467 | (1.219) | 175 | 2.099 | (7.489) | (5.215) | (5.170) | 230.863 | 1.752 | 232.615 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | | | | | | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | | | | | | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | 242.467 | (1.219) | 175 | 2.099 | (7.489) | (5.215) | (5.170) | 230.863 | 1.752 | 232.615 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | (29.534) | (29.534) | (117) | (29.651) |
| Otro resultado integral (1) | | | (143) | (7.729) | | (7.872) | | (7.872) | (143) | (8.015) |
| Resultado integral | | | | | | | | (37.406) | (260) | (37.666) |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | | | | | | - | - | - | 238 | 238 |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | (143) | (7.729) | - | (7.872) | (29.534) | (37.406) | (22) | (37.428) |
| Saldo Final Periodo Anterior 31/12/2018 | 242.467 | (1.219) | 32 | (5.630) | (7.489) | (13.087) | (34.704) | 193.457 | 1.730 | 195.187 |

- 1) Las reservas por diferencia de cambio por conversión incluyen los efectos por las diferencias de conversión generadas en las subsidiarias indirectas cuya moneda funcional es diferente a dólar estadounidense.
- 2) Las reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta corresponden a la valuación de las acciones de la compañía francesa Nexans.
- 3) Se enajena la Sociedad Inversiones Inmobiliaria Flexa S.A.S. (Ver Nota 1 Letra c) número 6).



Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| Estado de flujos de efectivo | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD |
|---|-------------------|-------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 26 | 14.045 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (2.769) | (9.659) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (533) | (896) |
| Intereses pagados | (29) | (146) |
| Intereses recibidos | 6.014 | 4.052 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (184) | (93) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 2.525 | 7.303 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | 1 | - |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos | 1.551 | - |
| Préstamos a entidades relacionadas | - | (100.000) |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 736 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (36) | (37) |
| Cobros a entidades relacionadas | 6.025 | 6.632 |
| Dividendos recibidos | 65 | 160 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo (1) | 13.038 | 5.792 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 21.380 | (87.453) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Pagos por otras participaciones en el patrimonio | - | 174 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | 174 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 23.905 | (79.976) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (47) | (187) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 23.858 | (80.163) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 13.270 | 93.433 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 37.128 | 13.270 |

| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | MUSD | MUSD |
|--|--------|--------|
| Sociedades continuadoras | 37.066 | 13.166 |
| Sociedades discontinuadas | 62 | 104 |

| Sociedades discontinuadas | MUSD | MUSD |
|---------------------------|------|------|
| Madeco Mills S.A. | 10 | 10 |
| Decker Industrial S.A. | 52 | 94 |

| (1) Otras entradas (salidas) de efectivo - Actividades de Inversión | MUSD | MUSD |
|---|---------------|--------------|
| Ajuste de Precio AMCOR | - | (18.750) |
| Depósitos a plazos | 13.038 | 24.542 |
| Total Otras entradas (salidas) de efectivo | 13.038 | 5.792 |

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados**(a) Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por Función, por los periodos de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, incluye la evolución de este en cada uno de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultados integral de sus operaciones, el estado de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Los Estados Financieros en forma resumida fueron preparados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fechas 3 de mayo de 2013, la cual establece que los estados financieros de las subsidiarias que no se encuentren inscritas en el Registro de Valores o en el Registro Especial de Entidades Informantes, podrán presentar los principales saldos de cada uno de los estados financieros, los saldos totales de cada rubro y al menos las notas explicativas sobre "Criterios contables aplicados" y "Transacciones con partes relacionadas".

Estos estados financieros Consolidados reflejan la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo terminado a esta fecha.

La preparación de los estados financieros Consolidados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(c) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación no controladora que se presenta en el estado de situación financiera y en los estados de resultados integrales, en la cuenta Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

| Rut | Nombre y país de la sociedad | Porcentaje Participación | | | |
|--------------|---|--------------------------|-----------|-------------|--------|
| | | 31-dic-2019 | | 31-dic-2018 | |
| | | Directo | Indirecto | Total | Total |
| 91.524.000-3 | Inmobiliaria Techpack S.A. – Chile (4) Y (5) | 99,97 | - | 99,97 | 99,97 |
| 94.262.000-4 | Soimad S.A. - Chile (1) y (3) | 100,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 |
| 76.009.053-0 | Madeco Mills S.A. – Chile (2) | 100,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 |
| 96.619.180-5 | Logística Techpack S.A.– Chile | 99,91 | 0,09 | 100,00 | 100,00 |
| 0-E | Inversiones Inmobiliaria Flexa S.A.S – Colombia (6) | - | - | - | 50,00 |
| 0-E | Decker Industrial S.A. – Argentina | - | 99,72 | 99,72 | 99,72 |
| 0-E | H.B. San Luis S.A.– Argentina | - | 99,72 | 99,72 | 99,72 |
| 0-E | Metacab S.A.– Argentina | - | 99,72 | 99,72 | 99,72 |

(1) Incluye a la subsidiaria Decker Industrial S.A. (Argentina), clasificada como operación discontinuada.

(2) Clasificada como operación discontinuada desde diciembre 2013.

(3) Con fecha 6 de diciembre de 2017 mediante modificación de escritura fojas 97.412 la Sociedad Soimad S.A. disminuyó su capital de MUSD 9.131 dividido en 109.579.522 acciones a MUSD 730 dividido en 109.579.522 acciones.

(4) Con fecha 19 de diciembre de 2017 mediante junta extraordinaria de accionistas reducida a escritura pública repertorio 13.164-2017, la sociedad Inmobiliaria Techpack S.A disminuyó su capital de MUSD 32.351 dividido en 13.307.588 acciones a MUSD 11.351 dividido en 13.307.588 acciones.

(5) Con fecha 08 de agosto de 2019 mediante junta extraordinaria de accionistas reducida a escritura pública repertorio 7.686-2019, la sociedad Inmobiliaria Techpack S.A. disminuyó su capital de MUSD 11.351 dividido en 13.307.588 acciones a MUSD 2.351 dividido en 13.307.588 acciones.

(6) Clasificada como operación discontinuada desde enero 2019 por la suscripción del contrato de promesa entre la subsidiaria Inmobiliaria Techpack S.A. con la sociedad Inverflex SPA. por la venta de las 15.504 acciones de la sociedad Inversiones Inmobiliaria Flexa S.A.S. Con fecha 02 de abril de 2019 se materializa la transacción, dejando de consolidar la sociedad a partir de esa fecha.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(c) Bases de consolidación, (continuación)

Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera consolidado la clasificación por naturaleza de sus activos y pasivos (corriente y no corriente).

Estado de Resultados Integrales

A la fecha, Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función.

Estado de Flujos de Efectivo

Tech Pack S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

A continuación se informan los estados financieros resumidos de las subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2019

| Rut de Subsidiaria Significativa | 91.524.000-3 | 94.262.000-4 | 76.009.053-0 | 96.619.180-5 |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Nombre de Subsidiaria Significativa | Inmobiliaria Techpack S.A. | Soimad S.A. y subsidiarias (1) | Madeco Mills S.A. (2) | Logística Techpack S.A. |
| Pais de Incorporación de una Subsidiaria Significativa | Chile | Chile | Chile | Chile |
| Moneda Funcional (ISO 4217) | Dólares | Dólares | Dólares | Dólares |
| Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa | 99,97 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Importe de Activos Totales de Subsidiaria | 1.214 | 6.420 | 10 | 3 |
| Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria | 1.209 | 6.421 | 10 | 3 |
| Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria | 5 | (1) | - | - |
| Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria | 405 | 10.468 | 3.119 | 827 |
| Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria | 400 | 9.158 | 3.119 | 827 |
| Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias | 5 | 1.310 | - | - |
| Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria | - | - | - | - |
| Importe de Gastos Ordinarios y Otros ingresos de Subsidiaria | (409) | (1.303) | (62) | (10) |
| Importe de Ganancia (Pérdida) Neta de Subsidiaria | (409) | (1.303) | (62) | (10) |
| Flujos de efectivo, netos (resumidos) | | | | |
| Actividades de operación | 21 | (1.053) | (97) | (9) |
| Actividades de inversión | 6.766 | 82 | - | - |
| Actividades de financiamiento | (9.000) | 950 | 100 | 5 |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (2.213) | (21) | 3 | (4) |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial | 2.871 | 103 | 10 | 7 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final | 636 | 80 | 10 | 3 |

(1) Incluye la subsidiaria Decker Industrial S.A. (Argentina) clasificada como operación discontinuada.

(2) Clasificada como operación discontinuada.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(c) Bases de consolidación, (continuación)

Presentación de estados financieros, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

| Rut de Subsidiaria Significativa | 91.524.000-3 | 94.262.000-4 | 76.009.053-0 | 96.619.180-5 |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Nombre de Subsidiaria Significativa | Inmobiliaria Techpack S.A. | Soimad S.A. y subsidiarias (1) | Madeco Mills S.A. (2) | Logística Techpack S.A. |
| País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa | Chile | Chile | Chile | Chile |
| Moneda Funcional (ISO 4217) | Dólares | Dólares | Dólares | Dólares |
| Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa | 99,97 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Importe de Activos Totales de Subsidiaria | 12.063 | 6.789 | 10 | 7 |
| Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria | 12.063 | 6.789 | 10 | 7 |
| Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria | - | - | - | - |
| Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria | 350 | 9.563 | 3.058 | 821 |
| Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria | 350 | 8.268 | 3.058 | 821 |
| Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias | - | 1.295 | - | - |
| Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria | - | - | - | - |
| Importe de Gastos Ordinarios y Otros ingresos de Subsidiaria | (1.888) | (1.152) | (327) | (23) |
| Importe de Ganancia (Pérdida) Neta de Subsidiaria | (1.888) | (1.152) | (327) | (23) |

| | | | | |
|--|----------|-------|-------|------|
| Flujos de efectivo, netos (resumidos) | | | | |
| Actividades de operación | 13.438 | (970) | (301) | (21) |
| Actividades de inversión | (25.389) | 33 | - | - |
| Actividades de financiamiento | (84) | 1.020 | 232 | - |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (12.035) | 83 | (69) | (21) |
| Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (128) | - | (6) | (2) |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial | 15.032 | 20 | 85 | 30 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final | 2.869 | 103 | 10 | 7 |

(1) Incluye la subsidiaria Decker Industrial S.A. (Argentina) clasificada como operación discontinuada.

(2) Clasificada como operación discontinuada.

Las Sociedades subsidiarias se consolidan por el método de línea a línea agregando las partidas que representan activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra grupo.

Los resultados de las Sociedades subsidiarias adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación según corresponda.

Los intereses de socios o accionistas no controladores representan la parte a ellos asignables de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de aquellas Sociedades que se consolidan por el método línea a línea, y se presentan como las participaciones no controladoras, en el Patrimonio neto total del estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto y en la línea "Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras" del estado de pérdidas y ganancias consolidadas intermedio adjunto.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(d) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Tech Pack S.A. y de cada una de sus sociedades ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera, tal como lo señala NIC 21. En este sentido los Estados Financieros Consolidados son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía y sus subsidiarias directas.

| Sociedad | Relación | Moneda funcional |
|----------------------------|---------------------|------------------|
| Tech Pack S.A. | Matriz | USD |
| Inmobiliaria Techpack S.A. | Subsidiaria directa | USD |
| Madeco Mills S.A. | Subsidiaria directa | USD |
| Soinmad S.A. | Subsidiaria directa | USD |
| Logística Techpack S.A. | Subsidiaria directa | USD |

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Las diferencias netas en moneda extranjera que provengan de operaciones de inversión o de cobertura de una entidad en el exterior son controladas directamente en el patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión, momento en el cual son registrados con cargo o abono a resultados. Los resultados por impuestos y créditos atribuibles a estas operaciones son registrados con cargo o abono a patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión.

Cualquier plusvalía que surja de la adquisición de una operación extranjera y cualquier ajuste a valor razonable en los valores libro de activos y pasivos son tratados como activos y pasivos de la operación extranjera y son convertidas a la fecha de cierre. Las partidas no monetarias que son medidas en términos de costo histórico en moneda extranjera, son traducidas usando los tipos de cambio a la fecha cuando se determinó el valor razonable.

(e) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

La moneda funcional es el dólar norteamericano. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al dólar norteamericano se consideran expresados en “moneda extranjera”.

De acuerdo a ello los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en dólares, calculados a los siguientes tipos de cambios:

| Moneda | Paridad | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-----------------|---------|-----------|-----------|
| Euro | EUR/USD | 0,89 | 0,87 |
| Peso Chileno | CLP/USD | 748,74 | 694,77 |
| Peso Argentino | ARS/USD | 59,83 | 37,74 |
| Peso Colombiano | COP/USD | 3.271,55 | 3.308,43 |

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(e) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste, (continuación)

La cuenta de diferencia de cambio en el estado de resultado por función, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio de Tech Pack S.A. y sus Subsidiarias.

Los activos y pasivos en Unidades Reajustables son valorizados a su valor de cierre de cada ejercicio. Las paridades utilizadas son las siguientes:

| Moneda | Paridad | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
|-------------------|---------|-----------|-----------|
| Unidad de Fomento | USD/CLF | 37,81 | 39,68 |

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. El valor de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. El valor presentado en la tabla anterior representa el valor de dólares por cada unidad de fomento.

(f) Activos intangibles

Patentes, marcas registradas y otros derechos

Principalmente corresponden a derechos de marca, los cuales tienen una vida útil definida y se registran al costo incurrido en su adquisición. La amortización se calcula utilizando el método lineal para asignar el costo de las patentes, marcas y otros derechos en el término de su vida útil estimada.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas, o el periodo de las licencias (el menor).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(g) Propiedades, planta y equipos

(g.1) Costo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté en condiciones de operación para su uso destinado.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que son construidos (obras en curso) durante el período de construcción pueden incluir los siguientes conceptos devengados:

(g.1.1) Los gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a la adquisición o producción, ya sea de carácter específico como genérico.

En relación con el financiamiento genérico, los gastos financieros activados se obtienen al aplicar una tasa de capitalización, la cual se determinará con el promedio ponderado de todos los costos por los intereses de la entidad entre los préstamos que han estado vigente durante el periodo.

(g.1.2) Los gastos de personal y otros gastos de naturaleza operativa soportados efectivamente en la construcción del inmovilizado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

(g.2) Depreciación

Las depreciaciones son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los componentes, según el siguiente detalle:

| Grupo de Activos | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|---|-----------------------------------|
| Edificios | 33-80 |
| Plantas y equipos | 8-25 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 5 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 10 |
| Vehículos de motor | 5-8 |
| Otros | 10 |

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por lo tanto, no son sujetos de depreciación.

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo en construcción comienzan cuando los bienes están en condiciones de uso.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(h) Arrendamientos

La sociedad y sus subsidiarias han adoptado la exención de la norma “NIIF 16 Arrendamientos” para los contratos de arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamientos de bajo valor, los cuales son contabilizados mediante el reconocimiento del gasto.

Para los contratos de arrendamientos de largo plazo y arrendamientos de valor significativo, registran mediante el reconocimiento de un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos en resultados, mensualmente se reconocerá la amortización del derecho de uso, registrado dentro de Propiedad, Planta y Equipos, junto con la correspondiente cuota de gasto financiero asociada a la actualización del pasivo por arrendamiento. En el caso de modificaciones al contrato de arrendamiento tales como valor del arrendamiento, plazo, índice de reajustabilidad, tasa de interés asociada, etc., el arrendatario reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen contratos de arrendamientos de largo plazo o arrendamientos de valor significativo.

(i) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad y sus subsidiarias evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados. Si existen tales indicadores, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, precios de sociedades cotizadas públicamente, u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo la plusvalía, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sociedad y sus subsidiarias estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)**(j) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes y los componentes de una entidad respectivamente cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor razonable menos el costo de la venta y son presentados como activos corrientes.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la sociedad del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

(k.1) Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

(k.2) Dividendos recibidos

Los ingresos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad y sus subsidiarias de recibir el pago queda establecido.

(l) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(l.1) Activos financieros no derivados

Techpack S.A. y sus subsidiarias clasifican sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(l.1.1) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)**(I) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, (continuación)****(I.1) Activos financieros no derivados, (continuación)****(I.1.2) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

(I.1.3) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

(I.1.4) Inversiones en instrumentos de patrimonio (afectos a la exención)

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) sean clasificados como Inversiones en instrumentos de patrimonio, (ii) en el reconocimiento inicial, se opte por utilizar la exención de la norma, la cual permite realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, (iii) que no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran y se mantendrán siempre en el estado de resultados integrales consolidado y solamente se reconocerán los dividendos percibidos de la inversión en el resultado de cada periodo.

(I.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación Consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días.), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)**(I) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, (continuación)****(I.3) Deterioro de valor de los activos financieros**

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad y sus subsidiarias aplican un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o

- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Techpack S.A. y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

(I.4) Pasivos financieros excepto derivados

Techpack S.A. y sus subsidiarias clasifican sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas y costo amortizado.

La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial. Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación:

(I.4.1) Costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y los préstamos incluidos en Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes.

(I.4.2) A Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no se han designado pasivos financieros a valor razonable a través de resultados.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(I) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, (continuación)

(I.5) Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Techpack S.A. y sus subsidiarias usan instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como coberturas del valor razonable y coberturas de flujo de caja.

Techpack S.A. y sus subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Techpack S.A. y sus subsidiarias también documentan su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

(I.5.1) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

(I.5.2) Coberturas de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras Reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de “Costos financieros” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza. Los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses y a “Diferencias de cambio” producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando cumpla con los requerimientos de la NIIF 9. Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en “Otras reservas” hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de “Costo financiero” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

(I.5.3) Derivados que no son Registrados como Contabilidad de Cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(I) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, (continuación)

(1.5) Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura, (continuación)

(1.5.4) Derivados Implícitos

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

(1.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- El Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

(1.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

(1.8) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)**(l) Instrumentos Financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior, (continuación)****(l.8) Medición del valor razonable, (continuación)**

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

(l.9) Clasificación de los Instrumentos financieros y Pasivos Financieros

La clasificación de los instrumentos financieros y pasivos financieros de acuerdo a su categoría y valorización son clasificados según los criterios mencionados anteriormente.

(m) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura**(m.1) Clasificación de los instrumentos financieros derivados y de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no posee instrumentos derivados.

(n) Estado de flujo de efectivo

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y efectivo equivalente consiste en disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Tech Pack S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(o) Impuestos a la renta y diferidos

(o.1) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar a autoridades tributarias de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en todos los países donde la compañía opera y genera resultados tributables.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

(o.2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre bases tributarias de los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía de inversiones comprada.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.
- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados, salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (1) No es una combinación de negocios, y,
 - (2) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera Consolidados el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera Consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(o) Impuestos a la renta y diferidos, (continuación)

(o.2) Impuestos diferidos, (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria.

(p) Provisiones

(p.1) General

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(p.2) Beneficios post-empleo (Indemnizaciones por años de servicios)

La Sociedad Matriz tiene pactado con su personal el pago de indemnizaciones por años de servicio, han calculado esta obligación sobre la base del método del valor actuarial, teniendo presente los términos de convenios y contratos vigentes, considerando una tasa de descuento del 2,42% anual, más una base salarial reajustada por IPC y un período estimado según la edad y permanencia probable de cada persona hasta su jubilación.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización de los pasivos afectos a estos planes son registradas como otros resultados integrales, en el rubro otras reservas del patrimonio.

El tipo de plan utilizado por la Compañía corresponde a un plan de beneficios definido según NIC 19. La metodología utilizada para determinar el cálculo actuarial se basó en el método de unidad de crédito proyectada. Para efectos de determinar la tasa de descuento la Compañía ha tomado como referencia la tasa de bonos soberanos locales (BCU).

(p.3) Vacaciones del personal

La Sociedad y sus subsidiarias han provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

Nota 1 – Principales Criterios Contables Aplicados, (continuación)

(q) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso. Tech Pack S.A. y subsidiarias no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

(r) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corriente.

(s) Dividendo mínimo

El Artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

El monto de la obligación se determina con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro "Otras provisiones", con cargo a la cuenta incluida en el Patrimonio Neto denominada "Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

(t) Información por segmentos

La Sociedad aplicó la norma NIIF 8 que establece normas para informar sobre los segmentos operacionales en los estados financieros anuales, como también revelaciones relacionadas sobre productos, servicios y áreas geográficas. Los resultados y saldos de activos y pasivos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre los segmentos. Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada regularmente por el órgano principal, quien toma las decisiones sobre la asignación de recursos y evaluación del desempeño.

La Sociedad opera un segmento de negocio: Corporativo, en el cual la Sociedad Matriz mantiene Inversiones que generan ingresos financieros provenientes de los intereses devengados por el uso de los flujos obtenidos de los activos como clasificados en activos financieros y mantenidos para la venta. Estos activos se encuentran principalmente en Chile.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables

2.1. Normas, Interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los estados financieros

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------|--|---------------------------------|
| IFRS 16 | Arrendamientos | 1 de Enero de 2019 |
| IFRIC 23 | Tratamiento de posiciones fiscales inciertas | 1 de Enero de 2019 |

IFRS 16 Arrendamientos

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

La adopción de esta norma, no tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad. Asimismo adopto la exención de la norma, la cual permite que los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de bajo valor sean contabilizados mediante el reconocimiento del gasto.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La adopción de esta norma, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables, (continuación)

2.1. Normas, Interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los estados financieros, (continuación)

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|--|---------------------------------|
| NIIF 3 | Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 | Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 | Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 | Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos | 1 de enero de 2019 |
| IAS 19 | Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan | 1 de enero de 2019 |

NIIF 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIIF 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables, (continuación)

2.1. Normas, Interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los estados financieros, (continuación)

NIC 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIC 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIC 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIC 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables, (continuación)

2.1. Normas, Interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los estados financieros, (continuación)

NIC 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan, (continuación)

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

La adopción de esta enmienda, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (normas, interpretaciones y enmiendas) con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Marco Conceptual | Marco Conceptual (revisado) | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 de enero de 2021 |

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15..

La adopción de esta norma, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables, (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (normas, interpretaciones y enmiendas) con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020, (continuación)

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------|---|---------------------------------|
| NIIF 3 | Definición de un negocio | 1 de enero de 2020 |
| NIC 1 y NIC 8 | Definición de material | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 9, NIC 9 y NIIF 7 | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 10 y NIC 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

Nota 2 – Pronunciamientos Contables, (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (normas, interpretaciones y enmiendas) con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020, (continuación)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material, (continuación)

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el periodo de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 3 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

La Sociedad matriz y sus subsidiarias tienen contratadas cuentas corrientes, inversiones de carácter temporal y obligaciones financieras con el Banco de Chile (subsidiaria de la Matriz Quiñenco S.A.). Los derechos y obligaciones mantenidos con esta institución se han clasificado en los distintos rubros de los estados financieros, considerando la naturaleza del saldo y no su calidad de relacionado, esto para no distorsionar el análisis de los mismos. Estos saldos son los siguientes:

| Clase de Activo o Pasivo | Saldo al | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD |
| Efectivo y equivalentes al efectivo – Cuenta corriente bancaria - CLP | 56 | 47 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo – Cuenta corriente bancaria - USD | 155 | 315 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo – Total | 211 | 362 |
| Otros activos financieros corrientes – Depósitos a plazo mayor a 90 días- USD | - | 4.476 |
| Otros activos financieros corrientes – Total | - | 4.476 |
| Activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta - CLP | 10 | - |
| Activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta – Total | 10 | - |

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No existen garantías entregadas, ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen provisiones de incobrables que rebajen los saldos por cobrar a entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

| RUT Parte Relacionada | Nombre de Parte Relacionada | Naturaleza de la Relación | País de origen | Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas | Moneda | CORRIENTE | | NO CORRIENTE | |
|---|-----------------------------|----------------------------|----------------|---|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD |
| 77.253.300-4 | Inversiones Río Bravo S.A. | Relacionada al Controlador | Chile | Préstamo (1) | CLF | 6.500 | 6.911 | 40.680 | 48.786 |
| 76.896.773-3 | Enex Investments Chile SPA | Relacionada al Controlador | Chile | Préstamo (2) | USD | 100.405 | 100.547 | - | - |
| 91.021.000-9 | Invexans S.A. | Relacionada al Controlador | Chile | Prestación de servicios | CLP | - | 3 | - | - |
| Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes y No Corrientes | | | | | | 106.905 | 107.461 | 40.680 | 48.786 |

(1) Condiciones del préstamo: Monto otorgado por UF 1.537.000, plazo total 10 años, tasa anual UF más 2,48%

(2) Condiciones del préstamo: Monto otorgado por MUSD 100.000, plazo total 180 días, tasa anual igual a tasa libor más 1,05%

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes

| RUT Parte Relacionada | Nombre de Parte Relacionada | Naturaleza de la Relación | País de origen | Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas | Moneda | CORRIENTE | | NO CORRIENTE | |
|--|-----------------------------|----------------------------|----------------|---|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD | 31-dic-19 MUSD | 31-dic-18 MUSD |
| 91.705.000-7 | Quiñenco S.A. | Matriz | Chile | Asesorías | CLP | - | 2 | - | - |
| 91.021.000-9 | Invexans S.A. | Relacionada al Controlador | Chile | Prestación de servicios | CLP | - | 6 | - | - |
| Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes y No Corrientes | | | | | | - | 8 | - | - |

Nota 3 – Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas, (continuación)

c) Transacciones con entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País de origen | Moneda | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31-dic-19 | | 31-dic-18 | |
|--------------|-------------------------------|----------------|--------|----------------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | | | | | | Monto Transac. MUSD | Efecto Resultado MUSD | Monto Transac. MUSD | Efecto Resultado MUSD |
| 77.253.300-4 | Inversiones Rio Bravo S.A. | Chile | CLF | Relacionada al controlador | Intereses préstamos | 1.282 | 1.282 | 1.545 | 1.545 |
| 77.253.300-4 | Inversiones Rio Bravo S.A. | Chile | CLF | Relacionada al controlador | Reajuste préstamos (1) | 2.414 | (2.414) | 5.535 | (5.535) |
| 77.253.300-4 | Inversiones Rio Bravo S.A. | Chile | CLF | Relacionada al controlador | Amortizaciones Préstamo | 7.388 | - | 7.710 | - |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | Chile | CLP | Relacionada al controlador | Comisiones bancarias | 1 | (1) | 2 | (2) |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | Chile | USD | Relacionada al controlador | Colocaciones financieras | 26.574 | 59 | 137.673 | 198 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | Chile | USD | Relacionada al controlador | Rescates de inversiones | 29.727 | - | - | - |
| 96.847.140-6 | Inmobiliaria Norte Verde S.A. | Chile | CLP | Relacionada al Controlador | Arriendo Oficinas | 79 | (79) | 85 | (85) |
| 91.705.000-7 | Quiñenco S.A. | Chile | CLP | Matriz | Asesorías profesionales | 19 | (19) | - | - |
| 91.705.000-7 | Quiñenco S.A. | Chile | CLP | Matriz | Reembolso de gastos | - | - | 15 | (15) |
| 76.896.773-3 | Enex Investments Chile SPA | Chile | USD | Relacionada al controlador | Préstamos otorgados | - | - | 100.000 | - |
| 76.896.773-3 | Enex Investments Chile SPA | Chile | USD | Relacionada al controlador | Intereses préstamos | 3.660 | 3.660 | 546 | 546 |
| 76.896.773-3 | Enex Investments Chile SPA | Chile | USD | Relacionada al controlador | Cobro de intereses | 3.799 | - | - | - |
| 91.021.000-9 | Invoxans S.A. | Chile | CLP | Relacionada al controlador | Reembolso de gastos | 11 | 11 | 16 | 16 |
| 91.021.000-9 | Invoxans S.A. | Chile | CLP | Relacionada al controlador | Servicios Administrativos | 74 | (74) | 29 | (29) |
| 91.021.000-9 | Invoxans S.A. | Chile | CLP | Relacionada al controlador | Servicios administrativos otorgados | 12 | 12 | - | - |
| | Varios Ejecutivos | Chile | CLP | Ejecutivos claves | Remuneración y Beneficios | 721 | (721) | 1.216 | (1.216) |

(1) Considera el reajuste de la variación del préstamo en UF convertido a pesos y la conversión de diferencias de cambio de peso a dólar.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad Matriz.

| Conceptos | ACUMULADO | |
|--|-----------|-----------|
| | 01-ene-19 | 01-ene-18 |
| | 31-dic-19 | 31-dic-18 |
| | MUSD | MUSD |
| Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Salarios | 510 | 831 |
| Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Honorarios de Administradores | 156 | 183 |
| Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Beneficios Post-Empleo | 55 | 9 |
| Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Otros | - | 193 |
| Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia, Total | 721 | 1.216 |